



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 142 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 04.NOVEMBRE.2020

En Teno, siendo las 09:08 horas, del día **MIÉRCOLES 04** del mes de **NOVIEMBRE** del año dos mil veinte, se da inicio a la reunión ordinaria N° 140 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, realizada a través de la plataforma Google vía Mee, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES.**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N° 22/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	06
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	09
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2020	10
06	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2020	12
07	Incorporar en la Ordenanza de Derechos Municipales, el cobro por venta de Certificado de Antecedentes para Conductor, valor según Servicio Registro Civil de Identificación	13
08	Otorgar subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Teno	15
09	Autorizar traslado de patente expendio de bebidas alcohólicas, giro Minimercado, Rol 400021, camino La Montaña, comuna de Teno.	16
10	Varios	19
11	Proposición Temas Tabla Próximas Sesiones	26

01.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22/2016-2020

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación sesión del Concejo Municipal de Teno Extraordinaria N° 22 2016/2020, Sra. Sandra Améstica

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo acta sesión extraordinaria.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, aprobado.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.420/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión extraordinaria N° 22, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 19 de diciembre 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Fariás González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

Interviene en este punto la Directora de Tránsito y Transporte Públicos, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

SRTA. ALCALDESA: don Manuel.

SECRETARIO CONCEJO: en correspondencias tenemos una carta de fecha 02 de noviembre de 2020, está dirigida a Alcaldesa Sandra Valenzuela Pérez y Honorable Concejo Municipal presente, señala: *somos propietarios de locales de comida ubicados en diversos puntos de la Comuna de Teno, especialmente en el área urbana y Avda. Comalle. Para nosotros, la situación de pandemia que enfrenta el país, ha planteado serias dificultades para mantener nuestra fuente de ingresos al 100%, debiendo en muchos casos cerrar, despedir personal o sortear otro tipo de obstáculos para seguir en pie, brindando un servicio a la comunidad. Por todo ello solicitamos que se estudie en forma urgente de posibilidad de eximirnos del pago de patentes municipales, para la instalación de terrazas (mesas al aire libre) en espacios públicos, a comerciantes de estos locales de ventas, respetando obviamente las medidas sanitarias dispuestas por la autoridad sanitaria y que ya ha sido conversada con fiscalizadoras de la Seremi de Salud. Esto se vería de impulso al comercio local, entendiendo que cumple un papel fundamental para abastecerlos de alimentos y otros enseres básicos a los vecinos, resguardando a su vez el sustento de muchas familias que están detrás de estos locatarios y que contribuyen diariamente al movimiento económico de Teno con sus ventas. Atentamente, Locatarios de Teno, hay un correo electrónico y hay un listado de 15 firmas, este es una correspondencia.*

La otra correspondencia es el memorándum N° 92 de fecha 03 de noviembre de 2020, de Directora de Tránsito y Transportes Públicos Nancy Padilla Martínez, está dirigido a Alcaldesa Srta. Sandra Valenzuela Pérez, y señala: *Mediante el presente documento, la Directora que suscribe, remite a usted y al Concejo Municipal borrador de respuesta a SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, en relación a solicitud presentada para restricción de ingreso de camiones a zona urbana de Teno. En el documento adjunto, se da respuesta a cada una e las consultas contenidas en oficio N° 56. Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes, Nancy Padilla Martínez, Directora de Tránsito y Transportes Públicos. No sé si le doy lectura o Nancy lo explica, Alcaldesa.*

SRTA. ALCALDESA: don Manuel le puede dar lectura, porque no sé Nancy bajó a conectarse, si llega y pueda interrumpir lo que usted está fundamentando por favor.

SECRETARIO CONCEJO: *propuesta Municipalidad de Teno a SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, prohíbe circulación de vehículos de carga en atención a:*

- *Mejorar condiciones de seguridad vial de la comuna.*
 - *Descongestionar vial en horario peak.*
 - *Extender vial útil de la infraestructura vial.*
 - *Reducción de contaminación ambiental.*
 - *Mejorar calidad de vida de los vecinos.*
- a) *Zona de restricción: la propuesta considerar prohibir el ingreso a la zona urbana de la Ciudad de Teno, exceptuando Ruta J-320 y Ruta J-40, desde su intersección en Ruta J-320 hacia el poniente de camiones articulados, cuyo destino final no sea la Ciudad de Teno, por la Ruta J-40 oriente a poniente, Ruta J-40 de*

poniente a oriente, Ruta J-120 y Ruta J-410.

- b) *Horario de restricción: de 07:00 hora a 23:00 horas, los camiones exceptuados de la prohibición deberán acreditar su destino con instrumentos tales como: en el caso de vehículos que realizan transporte local mediante la exhibición de guías de despacho, en caso de los vehículos que realizan transporte internacional, deberá mediante la exhibición del respectivo manifiesto internacional de carga u otro documento, esto vehículos deberán además, dar estricto cumplimiento a la normativa sobre la condiciones para el transporte de carga.*
- c) *Días de restricción: de lunes a domingo.*
- d) *Vías alternativas: Ruta J-320, Ruta J-410 y Ruta 5.*
- e) *Tipo y lugar de instalación de la señalética correspondiente: se debe considerar la instalación de señalética informativa y de tránsito en: punto previo a cada acceso de vía restringida, punto previo a las alternativas de uso dentro de la zona urbana, donde se aplica la restricción.*

Y finalmente hay una aclaratoria donde hace la diferencia entre un camión articulado y un camión rígido, eso es el documento. Ahí está Nancy presente, para que ella pueda explicar más.

DIRECTORA TRÁNSITO: buenos días Alcaldesa, si me da la palabra, bueno principalmente esto corresponde a una depuración de todo lo que trabajamos junto con la comisión de concejales, en el sentido de que falta establecer el tipo vehículo de carga mayor al cual se le aplicaría la restricción, en trabajo coordinador con Asesor Jurídico revisamos otros documentos de otros municipios y definir como el camión articulado, el camión que se restringiera, tiene que ver con que son los camiones que transportas cargas mayores, en el sentido que es un equipo que tiene más fuerza cierto, entonces se evidencia que carga más peso y también entra en los articulados los que tienen carro de arrastre, o sea un camión rígido con un carro de arrastre, también constituye un camión articulado, entonces en ese sentido dejamos todo afuera la problemática que se nos generaba el camión de la basura, el camión tipo coca cola, también evitamos perjudicar a los servicios, a las empresas que prestan servicios en ese tipo de vehículos que son de la zona y la otra diferencia, que tampoco habíamos conversado, es que se le aplicaría solo a los camiones que van de paso por Teno, o sea los que nos usan como una vía para pasar hacia la costa, o pasar hacia el norte o hacia el sur, entonces en ese sentido restringiríamos mayormente el flujo de camiones y no generamos un impacto tan grande a los transportistas de la zona, lo que sí después nos queda por ver el tema pendiente de la restricción de carga y descarga, que también este modelo nos sirve, nos sirve, porque en base a esto, restringiríamos de lunes a domingo, los camiones de paso cierto articulados y después podríamos trabajar en los horarios de carga y descarga, para los que sí van a poder entrar, eso principalmente, no sé si hay alguna duda

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta pido la palabra

SRTA. ALCALDESA: sí concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Nancy con respecto al tema de los camiones articulados, estos contemplan también los camiones que traen carga de productos agrícolas, especialmente en el verano, que son los que también nos traen muchas complicaciones a nuestra comuna, cuando se vierten los alimentos que llevan y botan en las esquinas, botan en el bypass, estos también entran como camiones articulados ¿o no?

DIRECTORA TRÁNSITO: sí, lo que pasa es que cae por los lados, porque cae como articulado si trae carro, si son dos equipos que vienen conectados, ya es articulado y porque va a usar de paso la ruta J-40 en este caso, porque su destino por decir es la Ruta 5, si el transportista logra acreditar que la carga que trae es para Teno urbano, puede entrar, en este caso como es de paso, entran en las restricciones y tiene que usar las vías alternativas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea si trae una tina con elementos, tiene que pasar por el bypass sí o sí, eso

DIRECTORA TRÁNSITO: claro, si por ejemplo viene a descargar a una ferretería en Teno, que viene con guía de despacho que dice que viene a Teno, Avda. Comalle tanto, o la calle que sea, va a poder entrar, pero va a poder descargar en el horario que después autorizamos la descarga.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya y con eso solucionamos el problema de los vecinos que muchas veces traían su camión sin carga o venían con carga hacia la comuna, porque vendían y pueden estacionarse dentro de su propiedad, ahí damos el paso que teníamos

DIRECTORA TRÁNSITO: es que el estacionamiento tiene ver con otro ámbito que vamos a poder ver después

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, porque me refiero por el paso

DIRECTORA TRÁNSITO: pero si la persona tiene domicilio en Teno y quiere entrar con el camión, no va a poder acreditar con una guía de despacho que tiene que llegar a una población por decir, entonces no va a poder ingresar, ahora sí tiene una casa matriz, si el camión tiene una casa matriz dentro de Teno, si va a poder entrar, porque tiene lugar de destino acreditado dentro de Teno, donde puedan llegar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, no me refiero a la gente que vende verdura de nuestra comuna, tienen camiones grandes y tienen la casa matriz en sus casas, entonces ahí se les soluciona el problema, eso y si no, va a tener que hacer la casa matriz en Teno, para que pague contribuciones en Teno, así que estamos bien.

DIRECTORA DE TRÁNSITO: eso, no sé si hay más dudas.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo tengo

DIRECTORA DE TRÁNSITO: me gustaría aclarar un punto, porque la restricción aplica a la zona urbana, pero la Ruta-320 que corresponde al bypass está dentro del Plan Regular de la zona urbana, por lo tanto, por eso se hace en ese paréntesis, exceptuando la Ruta J-320 y desde el cruce de la J-40 con la 320 hacia el poniente, porque recordemos que la zona urbana llega hasta la medialuna, entonces imposibilitado el uso del bypass, si esa zona quedaba dentro de la restricción.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Nancy para dejarlo claro también, para la gente que nos está viendo, finalmente hoy día vemos esta primera parte, que es la restricción del tránsito de camiones de paso por nuestra zona urbana y después ya teniendo esto, vamos a poder avanzar en la siguiente etapa, que es el estacionarse en la calle por ejemplo, o en otros lugares y definir estos puntos ¿cierto?

DIRECTORA TRÁNSITO: lo podíamos trabajar de manera paralela, porque una cosa no tiene, recuerden que esto es una propuesta para el SEREMI y tenemos que esperar que él la apruebe

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro

DIRECTORA TRÁNSITO: paralelamente podemos trabajar la Ordenanza respecto a las horas de carga y descarga.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y ya no se va a hacer Nancy reunión con la gente, con los camioneros, ya no se va a hacer de nuevo, ¿no es cierto?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que ya tuvimos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, sí sé que la tuvieron, pero no sé

SRTA. ALCALDESA: pero también Sandra hoy día una de las inquietudes de los camioneros era este mismo tema, que ellos cómo iban a entrar a sus propiedades, no quiero dar nombres, pero tenemos varios aquí en Teno y hoy día teniendo esta casa matriz, ellos no van a tener problemas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: igual sería bueno, como dice la concejal Améstica y lo decía la Directora de Tránsito Alcaldesa, socializar esto cuando ya esté ok, para que ellos también tengan la información al respecto.

SRTA. ALCALDESA: súper, de todas maneras yo creo que es importante que esta Ordenanza que se ha trabajado con tanto tiempo y con tanta participación de algunos concejales, yo los quiero felicitar, yo realmente nosotros como municipio hemos participado activamente y ustedes han sido un pilar importante, para sacar adelante esta Ordenanza, que nos va a permitir reglamentar cuando la gente reclama toda que entran los caminos Bellavista y tanto que nos costó ese pavimento, por lo tanto hoy día yo creo que vamos a hacer una tremenda labor y poder terminar esta Ordenanza como corresponde.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, no era continuar con lo que decía Nancy, en una reunión se buscó una alternativa a lo mejor de empadronar a los propietarios que tuvieran digamos camiones, acá en la zona urbana, no sé si se acuerdan chiquillos, que era una alternativa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: fue un acuerdo

DIRECTORA TRÁNSITO: es que con la propuesta que les leímos, se elimina esa problemática, porque los transportistas que tienen casa matriz dentro de Teno, ellos tienen un punto de destino donde llegar dentro de Teno acreditado, por lo tanto, ellos podrían entrar.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro, pero en el caso de ser fiscalizado ¿cómo lo acreditan Nancy?

DIRECTORA TRÁNSITO: con, puede ser con el padrón del vehículos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: domicilio

DIRECTORA TRÁNSITO: donde sale la dirección que tiene

CONCEJAL SR PABLO DONOSO: guía de despacho

DIRECTORA TRÁNSITO: con la guía de despacho, en el caso de que venga a dejar algo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, pero en el caso que por ejemplo entre vacío, solamente venga a pernoctar a su casa, a su sitio.

DIRECTORA TRÁNSITO: tiene el padrón del vehículo, donde sale la dirección del vehículo, del propietario, no así la dirección del chofer, no es lo mismo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero Sra. Nancy la mayoría de los choferes son los dueños de los camiones, así que yo creo que ahí estamos muy bien.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si se suscita esa problemática, a lo mejor sería una buena alternativa poder empadronar o en este caso el Departamento de Tránsito entregar una especie de certificado que acredite digamos la propiedad acá.

DIRECTORA TRÁNSITO: es que no es necesario, porque el padrón del vehículo dice quien el propietario y cuál es la dirección de ese propietario, o sea esa es la dirección del vehículo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: muchas veces no se hacen las transferencias al tiro Nancy, por eso te digo, que a lo mejor pueden esperar un tiempo y para no tener problemas

DIRECTORA TRÁNSITO: es que es dificultoso manejar criterios, por eso evaluamos una posibilidad que fuera transversal para todos, o sea cada propietario del vehículo debe hacerse responsable de tenerlo a su nombre o sea, eso es una responsabilidad legal, no sé si hay alguna otra consulta.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, la palabra

SRTA. ALCALDESA: concejal dígame

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, solamente Sra. Nancy, saliendo un poquito de esto, pero en la reunión que tuvimos de comisión el, hace dos semanas atrás, sería bueno que usted indicar nuevamente cuando revise el video algo muy importante sobre el estacionamiento de los camiones o vehículos pesados en veredas y en sectores de jardines, porque hay dos versiones en la comuna, entonces usted ahí dijo algo súper potente, para que los vecinos también estén tranquilos con respecto a las denuncias que están haciendo, porque parece que hay un tema ahí que les dicen que no, porque no hay ninguna ordenanza, pero usted dijo otra cosa, que sí es un tema legal

DIRECTORA TRÁNSITO: o sea la Ley de Tránsito establece que uno no se puede estacionar sobre la vereda, o sea no necesitamos tener un signo no estacionar, ni nada, Carabineros puede aplicar la normativa solo lo basado en la Ley de Tránsito.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y en las áreas verdes tampoco cierto, igual ahí también se debe sancionar

DIRECTORA TRÁNSITO: claro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como tenemos el caso de la don Sebastián, que la gente nos reclama por los camiones que están estacionados ahí en el sector del eucaliptus que le llamo yo, ahí siempre nos reclaman que por qué se estacionan ahí.

DIRECTORA SECPLAC: lo que nosotros podemos regular en las zonas residenciales principalmente es colocar señalética de prohibido estacionar vehículos de gran dimensión, porque obstaculiza los accesos domiciliarios, genera situaciones de riesgo, oscuridad, entonces eso sí lo podemos hacer

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno, eso estaba ya en el borrador Sra. Nancy, o sea yo creo que como usted decía que se puede hacer en paralelo, yo creo que eso ya está súper avanzado con respecto al estacionamiento, si me ayudan los concejales, creo que teníamos las calles, ya estaba todo donde se podía y no se podía, así que y por lo mismo que dice usted, por los riesgos, así que yo creo que eso está casi listo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Paulo, aclarar también que esto implica también a los buses, no solamente a los camiones, cuando conversamos la situación de estacionamiento de vehículo pesado, también implica en los buses digamos estos grandes

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y de hecho era más amplio, porque hablábamos hasta de vehículos pesados y maquinaria entonces era, pero yo estoy muy de acuerdo con lo que mencionaba Nancy dentro del oficio, así que yo por mi parte no tengo más que indicar, por eso era la duda que tenía que lo que no incluía, lo podemos ver aparte y que bueno que me dijeran que en forma paralela, así que es cosa de que nos coordinemos y comencemos a organizar, gracias.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias Nancy, don Manuel, ¿alguna otra correspondencia?

SECRETARIO CONCEJO: no, no hay más correspondencia.

03.- CUENTAS

Interviene en este punto la Secretaria Comunal de Planificación, doña **PAULA ALEJANDRA MUÑOZ DÍAZ** y el profesional de esa misma unidad, don **LUIS PATRICIO OPAZO CONCHA**

SRTA. ALCALDESA : yo tengo que dar una cuenta, una cuenta que realmente nos hace muy felices a todos los que somos parte de esta comuna de Teno, ayer en el Gobierno Regional se aprobó el financiamiento con presupuesto 2020, correspondiente al subtítulo 33, FNDR, del Mejoramiento de la Ruta J-25, del Km. 18,37 al 23,72, por un costo más de 2 mil 500 millones de pesos, el cual el diseño fue cancelado por la Empresa Cementos Bío Bío y por el Concejo Municipal, agradecer enormemente al Concejo Municipal, por haber aprobado estos 10 millones de pesos, si no hubiéramos tenido diseño, hubiera sido muy complicado, por lo tanto, estoy muy contenta, darle gracias a todo el Consejo Regional, a don Juan Eduardo Prieto ya que vino el Ministro Moreno a visitarnos y nos da la noticia con los dirigentes que hoy día está el RS y se comprometen los CORE a poder aprobar en forma unánime estos recursos, para poder realizar este tremendo proyecto para la J-25, donde ayer se aprobaron estos recursos, pero no puedo olvidar a los dirigentes que hoy día compusieron esta mesa de trabajo: a don José Morales, a doña Sandra Becerra, don Luis Flores, don Cristian Brito, don Andrés Morales, don Joaquín Freire, la Sra. Angélica Alarcón y ojalá que no se me haya quedado nadie en el tintero, Patricio también que representaba a la Posta del Manzano, que también estuvo en esta mesa de trabajo, decir que hoy día como Alcaldesa, como Concejo, misión cumplida, creo que hoy día estamos muy contentos por este tremendo cantidad de fondos, que hoy día se van a asignar para la J-25 y también para la reactivación que hoy día se va a tener como país, después de toda esta pandemia y de lo complicado que ha sido. Ayer también recibí otra llamada del Presidente del Banco del Estado don Sebastián Sichel, que oficialmente se aprueba la nueva sucursal del Banco del Estado, donde hoy día va a ser el doble de lo que tenemos 180 metros cuadrados y empieza su construcción en noviembre o diciembre de este año, donde termina el 2021, en julio del 2021, donde él vendría a Teno a dar el inicio de esta construcción del Banco del Estado aquí en Teno, lo otro que hoy día, también agradecer al Concejo, porque hoy día, tenemos un Encargado Ambiental, creamos la unidad Ambiental en la Planta Municipal y hoy día quien representa esta tarea tan importante para nosotros es

la Directora de Obras y en el alero de Marcos Espinoza, donde ha hecho un trabajo realmente para mí, Alcaldesa de Teno, muy bien, ha sido muy preocupado, una preocupación con los concejales, que cada cosas que le han llamado, él ha tenido la disposición de poder recurrir a todos los problemas que hemos tenido como comuna y hoy viene don Cristóbal Maza Superintendente Nacional del Medioambiente a firmar el convenio de Guido, recuerden que el Concejo también aprobamos hace muy poquito un equipo sonómetro, para que hoy día cuando la comunidad tenga un problema, poder recurrir por lo tanto hoy día, por esta pandemia también está invitado solo el Concejo, el Presidente del Comité Ambiental, esta Alcaldesa y las visitas de Santiago, que a las doce del día firmaremos este Convenio, así que eso quería informar y estoy muy contenta, yo creo que ayer fue uno de los días muy felices para todos nosotros y quiero compartir con el Concejo también esta aprobación, eso es lo que tengo que dar en cuentas yo por mi parte, ¿alguien tiene alguna cuenta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, yo tengo algunas cuentas, bueno quisiera antes que todo sumarme a sus palabras de felicitaciones especialmente y particularmente a las personas que usted mencionó y en especial a la comunidad de La Montaña de Teno, que hace mucho tiempo viene requiriendo digamos este proyecto, muy necesario en todo caso, no solamente para la gente de la Montaña, sino que para la plusvalía de nuestra comuna, así que felicitaciones a ellos, a los Consejeros Regionales, al equipo de concejales, a la Alcaldesa y a todos los dirigente de La Montaña de Teno, así que mis felicitaciones Alcaldesa en ese sentido.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: quiero también Alcaldesa, dar cuenta del Acta que hicimos en Comisión de Deportes días atrás, solamente voy a tocar algunos puntos que tratamos, para que quede en acta de Concejo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, concejal, eso viene después en cuenta de Comité

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en el otro punto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ha, perdón, perdón, perdón, sí, me estaba apresurando y tenía el tema de la carta y consultar a la Alcaldesa en cuentas en qué etapa se encuentra el proyecto de ampliación y mejoramiento del APR Ventana del Alto, Santa Laura y del Molino Alcaldesa, que hemos tenido muchas consultas estos días

SRTA. ALCALDESA: tengo a Paula en línea, que también fue uno de los temas que se iba a consultar, para que Paula nos pueda comentar con Juan Pablo, Luis Opazo, con respecto a en qué va este proyecto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no está Paula parece

SRTA. ALCALDESA: sigamos concejal mientras se conecta Paula por favor, ha ya se conectó

DIRECTORA SECPLAC: buenos días concejales, buenos días Alcaldesa, cuénteme Alcaldesa

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: buenos días Paula

DIRECTORA SECPLAC: cuénteme Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: que el concejal quiere saber en qué va el tema del APR del Agua Potable de Ventana del Alto

DIRECTORA SECPLAC: Luis Opazo les va a dar acá, les va a comentar un poco

PROFESIONAL SECPLAC: ¿cómo están?, gusto de saludarles

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hola Luis.

PROFESIONAL SECPLAC: no sé quién habrá hecho la consulta, pero solo informar de que bueno la Dirección de Obras Hidráulicas está desarrollando este proyecto a través de la unidad Técnica, ellos nos han informado

en reiteradas ocasiones y en las últimas consultas que está obviamente en el proceso del Ministerio de Desarrollo Social, para la obtención del RS y paralelamente también se está trabajando en el estudio hidrogeológico, para establecer un nuevo pozo, ante las demandas del mismo proyecto, esa es en definitiva es el trabajo, el status en relación técnico, en relación a la capacidad técnica que está desarrollando la Dirección de Obras Hidráulicas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Luis, consulta, este pozo que dicen tú, sería construido ahí en el mismo sector del Molino o en otra localidad

PROFESIONAL SECPLAC: eso va a depender en realidad de lo que arroje el estudio o paralelamente se está desarrollando, ayer incluso hablamos telefónicamente con el consultor, se están barajando las alternativas, pero normalmente quedan dentro del territorio operacional o la cobertura en este caso de las redes de agua potable, pueden existir alternativas, de hecho por proyectos se pueden plantear a lo menos tres alternativas posibles, dentro de la cuenta o en este caso de donde se estime que se puedan sacar o extraer las aguas, o captar las aguas en este caso subterráneas, pero el estudio ahí en definitiva concejal lo que establece cierto y propone cierto a la Dirección de Obras Hidráulicas donde puede construir el pozo, para hacer eficiente en este caso su uso.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya Luis, muchas gracias.

SRTA. ALCALDESA: gracias Luis, muchas gracias, gracias concejal.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: le damos la palabra a la concejala, Sra. Sandra dígame

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa yo también quería sumarme a sus palabras, estoy súper contenta, porque creo que el Banco del Estado ya estamos ok, digo estamos, porque hemos estado todos pendiente de eso, el camino a la Montaña también está listo y donde yo me siento súper contenta, porque de que entramos Alcaldesa, hace dos años que se está luchando por ese camino y donde hemos ido a terreno hacen, donde había puro lodo, puro barro, estoy súper contenta y creo que después se va a venir otro problema, otro problema donde va a ser la velocidad, las carreras, creo que la gente tiene que tenerlo súper claro eso, porque va a ser algo hermoso para todos, para los que viajan, para los turistas, para todos, pero para la gente residente ahí, va a ser también complicado las velocidades, porque sabemos que la cosa es así y en estos caminos, creo Alcaldesa que no se pueden hacer lomos de toro

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: claro y eso Alcaldesa estoy muy contenta por eso y nos estaría faltando el puro Registro Civil y creo que de la ampliación y estaría, nunca va estar todo OK, pero ya estaríamos

SRTA. ALCALDESA: antes también, gracias concejal, don Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, bueno yo también quería referirme a este proyecto y recordar que comenzamos nosotros muy atentos a esto en el año 2017, cuando comenzamos aprobando los recursos, aprobado de forma unánime por todos los concejales, por lo tanto, aquí todos tuvimos participación en esto, la participación concreta, luego a partir de eso, en el año 2018, en junio, los primeros días nos reunimos todos en la Escuela de La Laguna con vecinos y ahí fue cuando tuvimos varios parlamentarios y se comprometieron ya en la oportunidad y el Seremi de Obras Públicas, a quien también siempre nos mostró su disposición y aquí también quiero recordar, que en alguna oportunidad nos reunimos con los vecinos, con los dirigentes de los vecinos, en el Consejo Regional y con varios CORES, no me acuerdo si estaba Cesar Muñoz o George Bordachar de Presidente en aquella oportunidad, hoy día está Rafael Ramírez del Maule sur y aquí el llamado, la gente sabe que hemos estado todos muy atentos en esta necesidad y cuando se vienen elecciones pronto, entendemos que hay algunos que de repente pueden querer sumarse, pero la gente lo tiene súper claro y es importante eso, porque de repente hay algunos que son de otras, de hecho hay alguien de Santiago me comentaban algunos vecinos de Santiago que estaba hablando que había hecho gestiones con un CORE de Linares, lo cual me parece súper raro, bueno si finalmente hizo gestiones y sirvió, lo importante es que todo sume, pero aquí lo importante es que los vecinos, los dirigentes y nosotros tenemos claro quienes de verdad

estuvieron junto a nosotros en esta tarea, ojalá todos los procesos sean lo más rápido posible y entendemos que de repente con obras de esta envergadura, puede ser un poco difícil, pero estamos ahí siempre llanos a poder aportar con eso y lo del banco buenísimo también Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: don Paulo dígame

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, solamente quiero reiterar lo que hemos dicho desde junio, julio con respecto al tema de la atención de los locales comerciales en la comuna de Teno, especialmente a lo que se refiere a restaurant, la carta la enviaron el lunes los comerciantes de la comuna y yo estuve hablando con algunas personas que firmaron y me señalan que no alcanzaron a firmar todos los del sector rural, porque trataron de enviarla para este Concejo, entonces Presidenta yo quiero solicitar nuevamente, como lo hicimos en julio, como lo hicimos en agosto y en septiembre, incluso en julio se envió el protocolo del Ministerio de Economía, para la atención de los locales de comida rápida, restaurant y pub y podemos nosotros como municipio Presidenta y le quiero pedir también la opinión al Concejo a través suyo Presidenta, de apoyar a estos vecinos, de verdad estoy muy preocupado de que estemos en octubre, estamos en fase tres, se pueden sacar las mesas, hay municipalidades que están trabajando en esto súper bien, creo que nosotros podemos hacer lo mismo Presidenta y que sea con exención de pago, de verdad la ubicación de las mesas afuera de los locales, para darles una manito, por lo menos de aquí a marzo, para que estén ellos también recuperando lo que han perdido o ya no lo van a recuperar todo, pero por lo menos estar más tranquilos, lo solicito de nuevo Presidenta y de verdad espero, esto depende de usted, porque es un tema económico y de usted tiene que nacer el tema de la modificación que podamos o no podamos hacer, pero yo creo sin haber conversado con ninguno de mis colegas, creo que estamos todos de acuerdo en Concejo, incluso extraordinario para aprobar una ordenanza rápida para esto, eso Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: estamos analizando concejal, aparte de la carta que nos llegó, nosotros ya habíamos hecho un catastro con todos los vecinos que tienen en la Avda. Comalle, donde todos los vecinos manifestaron que la solicitud de ellos era fiscalización y se les preguntó también de sacar las mesas afuera y eran muy pocos los que hoy día querían sacar las mesas afuera, se mandó nuevamente a la Encargada de la OMIL a hacer un catastro con ellos y verlo, porque lo estamos viendo también con la persona de Salud que está en Teno, que facilidades podemos dar, pero esta Alcaldesa no tiene la facultad de dejar exento un bien de uso público, por lo tanto hoy día, estamos viendo que por tema de pandemia, cuál es la posibilidad de enviar a la Contraloría, que nos puedan dar por esta ocasión, que pudiera hacerse algo excepcional, se está trabajando, vamos a poder indicarles en el próximo Concejo, pero esta Alcaldesa no tiene la facultad, me leía Anita Valdivia ayer, Alcaldesa en ninguna parte dice que usted tiene la facultad de dejar exento un bien de uso público, no le corresponde, pero Anita estamos en excepción, no se puede Alcaldesa, por lo tanto, lo vimos con el Asesor Jurídico y se va a hacer la consulta a Contraloría, ¿qué podemos hacer?, para poder ayudar a los vecinos y lo otro que hay vecinos de que hoy día tiene su sillita, su mesa afuera y nosotros por el tema de pandemia, no se ha ido a fiscalizar este tema, pero hoy día como le digo concejal, tanto como su preocupación, como el resto del Concejo, como nosotros como municipalidad, también vamos a volver a hacer otro catastro, porque ayer me llamaron que habían firmado la carta, pero ellos no necesitaban sacar las mesas afuera, entonces hoy día yo creo que hay casos puntuales que tenemos que analizarlo y verlo concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta solamente dos cosas, uno Curicó ya aprobó esto como Concejo, la exención de pago, podrían preguntar a la Municipalidad de Curicó ¿cómo se hizo? y lo aprobó el Concejo Municipal y dos no solamente el sector urbano, también en el sector rural, que son las dos.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias concejal.

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ahora sí, Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, quisiera dar cuenta de la Comisión de trabajo que tuvimos el día viernes 30, en donde asistió el concejal Wildo Farías como Secretario de la Comisión, usted como Alcaldesa, también

asistieron el Gerente de la Corporación de Deportes y el Gestor territorial que es don Ricardo Lizama, en donde analizamos los siguientes puntos, la tabla que era el primero reactivación de actividades deportivas y recreativas en recintos municipales, del cual podemos dar un ápice que se va a comenzar una marcha blanca con cuatro disciplinas deportivas, en el cual se están tomando las medidas por parte de la Corporación y Servicios Operativos, para digamos brindar seguridad en este caso de salud e higiene para nuestros deportistas, en las disciplinas son Tenis, zumba, entrenamiento funcional y fútbol femenino, eso para darlo a conocer a la comunidad también Alcaldesa, porque nos han estado preguntando qué disciplina se van a comenzar a instalar, a establecer. También analizamos el presupuesto municipal, en el cual señala usted y también el Gerente de la Corporación, que se mantendría el presupuesto para el año 2021, prácticamente en las mismas condiciones del año 2020. También analizamos la temporada de piscina, en el cual el Concejo anterior se aprobó un proyecto FIGEM de 32 millones de pesos, para mejorar las instalaciones del recinto piscina municipal y se está analizando también la posibilidad de comenzar la temporada, resguardando también las medidas de seguridad para nuestros niños y comunidad y el último punto fue proyecto y programa a futuro, que es un tema que se va a conversar con los Consejeros Regionales y también a medida de que Dios lo quiera así, vamos pasando esta pandemia, se puedan otorgar algunos fondos concursables para nuestras organizaciones, eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: exactamente, el concejal Cáceres nos solicitan aquí de Comisión de Deportes y todas estas disciplinas que ya le informamos al concejal y que hoy día muy bien lo describe, se están analizando para empezar lo antes posible, ya que también tenemos que tener todas las medidas de seguridad, para no exponer a nadie y tenemos que comprar termómetro, alcohol gel, la gente hoy día no se puede bañar, tiene que llegar equipada, todo lo que dice hoy día en la fase que estamos, por lo tanto hoy día analizamos todos los puntos, fue una reunión muy productiva, éramos poquitos, pero se delimitó todo el trabajo que había hecho la Corporación, en lo que estábamos, lo que vamos a seguir haciendo, hoy día la piscina va a seguir el curso de su licitación, para lo que fue contratado, que tenemos que arreglar los motores, los baños y también hacer la pintura de la piscina y ver si pudiéramos y pasamos a fase cuatro, según como nos comportemos y poder seguir ocupando o haciendo actividades físicas, hoy día la zumba que tanto, a tanta mujer tenina, niña, les encanta participar, ya hoy día definitivamente se van a abrir las inscripciones, depende de la cantidad de gente que tengamos, vamos a hacer clases diferidas, para que la gente pueda participar, así que concejal creo que fue un reunión bastante productiva, se dejó la tarea que pudieran el Gerente y el Gestor ver los clubes, los proyectos que el año pasado quedaron hechos y no se pudieron postular y ver los fondos, para el próximo año empezar si Dios quiere, de la mejor forma posible, así que muchas gracias concejal.

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2020

Participa en este punto de la tabla ordinaria el Jefe(S) del Depto. de Administración de Educación Municipal de Teno, don **FRANCISCO JOSÉ PASSALAUQUA PINEDO**

SRTA. ALCALDESA: don Francisco

JEFE DAEM(S): buenos días Alcaldesa, buenos días a todos los concejales, hoy les vengo a presentar una modificación presupuestaria que dice relación con el Bono al retiro voluntario docente, llegaron los dineros transferido del Ministerio para el bono correspondiente a ocho docentes, los ingresos aumentan en la cuenta de Otras de Entidades Públicas en 172 millones 864 mil pesos, y a su vez los gastos aumentan en la cuenta de Prestaciones Previsionales en 172 millones 864 mil pesos, los docentes beneficiados son dos del Liceo de Teno, la Sra. Estrella Leiva Gajardo y don Nelson Pérez Vilo, dos de la Escuela de Teno, la Sra. María Benavides Leyton y don Víctor Oliva Concha, uno de la Escuela de Comalle, Luis Vergara Belmar, uno de la Escuela San Cristóbal, Urbano González, uno de la Escuela San Rafael, Manuel Morales y uno de la Escuela de Santa Susana, Luis Moya López, luego de este proceso y si son aprobadas estas modificaciones presupuestarias, debemos notificarlos y se les entregan los cheques a los beneficiados, eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo Farías?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí apruebo Alcaldesa y felicitar a la gente en su retiro.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa no puedo no dejar de mencionar a Roberto Belmar de Escuela Comalle, no sé Manuel Solís, llevara más de treinta años en esa escuela, está dentro de los activos de la escuela.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: es bien viejito ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y la Sra. Estrella Leiva, que también la conozco y les deseo lo mejor en la etapa que viene y de verdad me alegra que les haya llegado el dinero y sé que también querían descansar así que y a todos los demás felicidades, pero especialmente a ellos dos que los conocí en el plano laboral y en el plano personal y humano también, para ellos que les vaya muy bien, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias, don Manuel Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: con mucho gusto Alcaldesa, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias, don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, primero que todo agradecer por todos los años de enseñanza en este caso particular a la profesora Estrella Leiva, también al profesor Vergara y a las otras personas también, fui alumno de la profesora Estrella, así que mis felicitaciones y con gusto apruebo esta modificación Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, don Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo con gusto y un abrazo para ellos.

SRTA. ALCALDESA: gracias, doña Sandra

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa, como lo decía el concejal José Luis, agradecerle por todos estos años de enseñanza, de tanta paciencia con los chicos, que fueron otros años, no como ahora, felicitarlos y que tengan un merecido descanso y que disfruten, disfruten mucho todos estos años con su descanso que van a tener, que se lo merecen, sí Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias, quien habla, también no puede no sumarse a las palabras, creo que hoy día todos han manifestado el cariño que le tienen a las personas que se van hoy día, decirles que sí, les tenemos mucho cariño a todos don Luis Vergara, el Sr. Urbano, don Urbano también en la Escuela de Teno, tanto tiempo, un caballero, don Luis Moya Director, don Manuel Morales Director de San Rafael por tanto tiempo, creo que hoy día les vamos a extrañar mucho, uno tiene sentimientos encontrados, la Srta. María Benavides que está en plena actividad igual que el resto, un tremendo aporte para la Escuela de Teno, entonces yo también me sumo a las palabras de todos, deseo que les vaya súper bien y que puedan ellos tener una digna jubilación, porque eso es lo que se merecen, así que les deseo que les vaya muy bien y esta Alcaldesa también aprueba, gracias Francisco.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.421/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente DAEM del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	172.864.-
TOTAL M\$		172.864.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152301000000	PRESTACIONES PREVISIONALES	172.864.-
TOTAL M\$		172.864.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2020

Interviene en este punto de la tabla ordinaria el Director Comunal de Salud Municipal Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

SRTA. ALCALDESA: Director

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, hoy solamente traigo una modificación presupuestaria que dice relación con ingresos que aumentan en la asignación 115050309900 y los gastos aumentan en la asignación 215210300, 215220400 y esto dice relación con el convenio que tenemos con la SEREMI de Salud, para el programa de testeo, trazabilidad y aislamiento , según el siguiente detalle: continuidad del personal contratado con primera cuota, a lo que se agregan dos tens y un administrativo y estos ingresos aumentan en 14 millones 177 mil pesos, para cubrir las remuneraciones y materiales de uso o consumo, como son los elementos de protección personal que usamos en mascarillas, pecheras, guantes, alcohol gel, kit de PCR, etc., esa es la única modificación que tenemos.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo Farías?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, analizada la modificación, se aprueba Alcaldesa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, apruebo la continuidad de estos recursos.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba, gracia director.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: gracias a ustedes.

SRTA. ALCALDESA: número siete.

Por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 1.422/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503999000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	14.177.-
TOTAL M\$		14.177.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	4.666.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	9.511.-
TOTAL M\$		14.177.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- INCORPORAR EN LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES, EL COBRO POR VENTA DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PARA CONDUCTOR, VALOR SEGÚN EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL DE IDENTIFICACIÓN

Participa en este punto la Directora de Tránsito y Transporte Públicos, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

SRTA. ALCALDESA: Nancy

DIRECTORA TRÁNSITO: bueno esta propuesta tiene que ver con regularizar un pago que hacen las personas cuando vienen a solicitar la licencia de conducir, que corresponde a la obtención del certificado de antecedente de conductor, que como Dirección de Tránsito tenemos que gestionar antes en el Registro Civil, actualmente la gente nos deja los mil cincuenta pesos, nosotros registramos, ellos firman una planilla y con ese documento gestionamos el certificado, sin embargo genera una situación que podría verse hasta incluso no transparente pasarle a un funcionario dinero y que no se genere un ingreso municipal, entonces la propuesta tiene que ver que con esos mil cincuenta pesos actualmente que es la tarifa, ingresen a Tesorería a través del ingreso municipal, un giro y así nosotros podemos obtener el certificado ya, eso nos va a permitir en adelante poder también modificar los procesos y agilizar y llegar en algún momento también a agendar de manera on line las horas para la licencia, eso todo va a ir con el tiempo, este es el primer paso.

SRTA. ALCALDESA: ya Nancy, ¿don Wildo Farías?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Nancy, esto tiene alguna situación de complejidad con el Registro Civil, el tema legal está todo ok

DIRECTORA TRÁNSITO: no, no tenemos complejidad, si es el tema como se administra esos mil cincuenta pesos, hoy en día lo recibimos nosotros, lo custodiamos nosotros, hasta el momento que se obtiene, consideremos que actualmente estamos dando hora para enero, licencias de conducir, por tanto si hoy día viene una persona a agendar hora, yo me tengo que quedar con esos mil cincuenta pesos hasta enero en la oficina, entonces no, porque la vigencia del certificado es de treinta días, entonces no lo puedo gestionar al tiro, es para ordenarnos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, entonces la idea es con esto se gestiona incluso más rápido la hora, porque la gente que nos está escuchando, para que no quede la idea

DIRECTORA TRÁNSITO: no, no, eso no se va a traducir en que las hora va a ser más rápida, sino que es solamente un tema administrativo interno nuestro de como custodiar esos recursos y transparentar que sean un ingresos municipal, se vayan a una cuenta y después de esa cuenta, sacar los recursos para pagar los certificados del Registro Civil

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya OK, apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa analizaba ayer la promulgación del acuerdo del año 2013, en donde se establecen los derechos municipales por servicio de transporte y tránsito de vehículos, en este caso no había otro artículo que estaba digamos parecido y tenía la misma consulta de Paulo, pero ya la contesto Nancy, así que apruebo, para que quede en esta ordenanza.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Matías Díaz?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, yo apruebo, entendiendo de que esto va a venir a dar como decía

Nancy, mayor seguridad a los recursos y bueno seguramente vamos a tener que después hacer alguna modificación presupuestaria o bien dentro que si se considera en el presupuesto para el próximo año, pero apruebo muy contento.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 1.423/2016-2020

AUTORIZAR, la incorporación en la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, comuna de Teno, el cobro por venta de certificado de antecedentes para conductor, valor según lo establecido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA TRÁNSITO: Alcaldesa, si me permite hacer un comentario.

SRTA. ALCALDESA: por supuesto

DIRECTORA TRÁNSITO: en relación a lo que planteaba el concejal Donoso, de poder agilizar las horas otorgadas para la licencias de conducir, la forma de resolverla que tenemos es a través de la aprobación del Reglamento de la nueva planta, donde se considera la contratación de once horas más del médico, del Gabinete Psicotécnico, que ese es el cuello de botella en realidad, para poder tener más horas para otorgamiento de licencia y además recordar que en pandemia, tampoco podemos agendar un volumen tan alto de personas, tenemos que mantener los tiempos, para que no se nos acumule gente en el hall y esa es como la dificultad principal

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Nancy, me permites apoyarte con eso, porque veo que hoy día, claro ese cuello de botella está hoy día y así y todo cuando no tenemos renovación de licencia durante este año, pero el próximo año, vamos a tener doble renovación de licencias, todas las que vencieron el 2020 y las que van a vencer el 2021, por lo tanto, ese cuello de botella tenemos que estar preparados y esas veintidós horas del Médico Psicotécnico las vamos a necesitar sí o sí y ojalá pudieran ser más, pero solo van a ser veintidós por la planta, entonces

DIRECTORA TRÁNSITO: las necesitamos ahora.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por eso, las necesitamos ahora acá y lo antes posible, por lo tanto, mientras antes se puede incorporar ese médico psicotécnico, mucho mejor para Tránsito de Teno.

DIRECTORA TRÁNSITO: sí y bueno recordar que nosotros hemos tenido un servicio continuo, no hemos parado, así que se ha atendido a la comunidad en la medida de los medio que contamos para atenderlos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Nancy una consulta, de acuerdo a los derechos municipales, este valor va a quedar establecido en UTM o va a quedar establecido fijo, mil cincuenta, cuánto dijiste tú

DIRECTORA TRÁNSITO: sí, hoy día vale mil cincuenta, esos valores los modifica el Registro Civil por publicación en el Diario Oficial, lleva años en esa tarifa, entonces en la ordenanza va a quedar como sujeta al valor que vaya modificando el Registro Civil

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, veía digamos los otros derechos y estaban establecidos en UTM y que estaba en la ordenanza

DIRECTORA TRÁNSITO: sí, en este caso está un valor fijo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, ya Nancy.

DIRECTORA TRÁNSITO: gracias

08.- OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE TENO

SECRETARIO CONCEJO: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: se envió a todos los concejales el proyecto con la correspondiente oficio de la Superintendencia de Bomberos, está pidiendo la cantidad de 20 millones de pesos

SRTA. ALCALDESA: o sea, este recurso se modificó todo el Concejo, que eran estos 20 millones de pesos y ahora se está otorgando la subvención, así que vamos a proceder a votar, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, con gusto Alcaldesa apruebo para los Bomberos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo, o sea es Bomberos, uno no puedo decir que no.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero, si fuera un poquito más, con mucho gusto

SRTA. ALCALDESA: concejal, le dije que no había más

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: bueno, pero guagua que no llora, no mama.

SRTA. ALCALDESA: concejal le dimos lo que correspondía, pudimos haberle dado 10 millones y haber quedado ahí, hicimos el máximo esfuerzo y les dimos 20 millones, si tuviéramos más feliz, pero tampoco podemos comprometernos con algo que no vamos a cumplir, ¿don José Luis Cáceres?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa consulta, si mal no recuerdo en una vez anterior, también les entregamos 20 millones, ¿o no?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el 12 de agosto

SRTA. ALCALDESA: no, esto fue que se modificó, para entregarles los recursos, cuando distribuimos los recursos y hoy día se le entrega la subvención, se le otorga la subvención a ellos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, es que tenía en mi mente que habíamos otorgado otra subvención anteriormente de 20 millones de pesos, recuerdo que en febrero se entregaron 5 millones y después Matías si no recuerdo también entregamos otra subvención

SECRETARIO CONCEJO: en junio, en junio fueron 5 millones de pesos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES ¿cuánto don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: 5 millones de pesos, en junio

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y en agosto aprobamos la modificación para esta subvención

SECRETARIO CONCEJO: claro

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, es que tenía ahí en mi mente que habíamos otorgado unos 20 millones anteriormente, así que para Bomberos con gusto Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: muchas gracias concejal, sí, estábamos muy contentos cuando hicimos esta redistribución de los gastos, para poder dar y dimos 20 millones y ahora les vamos a entregar esta subvención, ya que nos queda poco para terminar este año y tenemos que ir afinando todas las cuentas que tenemos, ya, gracias don

José Luis, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, con gusto, siempre, siempre con mucho gusto para Bomberos, ahora y lo que quede del futuro.

SRTA. ALCALDESA: ya, doña Sandra Améstica

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, con los chicos buenos siempre y ojala que no sea un periodo de verano muy difícil para ellos, como ha sido otros años

SRTA. ALCALDESA: de todas maneras y gracias concejal y quien habla feliz de aprobar, cuando nos comprometimos, nos comprometimos con la Institución y todo el Concejo lo avala, yo creo que habla por sí solo, que todos estamos comprometidos con ellos, así que también esta Alcaldesa aprueba, gracias concejal.

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.424/2016-2020

OTORGAR subvención municipal a la institución denominada "**CUERPO DE BOMBEROS DE TENO**", RUT. N° 70.006.400-K, con cargo al actual presupuesto municipal vigente, por la suma de \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos), aporte que estará destinado a solventar gastos de funcionamiento de la citada entidad.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- AUTORIZAR TRASLADO DE PATENTE DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, GIRO MINIMERCADO, ROL 400021 A CAMINO LA MONTAÑA, COMUNA DE TENO

Hace uso de la palabra en este punto la Encargada de Rentas, doña **ANA MARÍA VALDIVIA POZO**

SRTA. ALCALDESA: se dejó stand by esta patente, ya que hoy día tenemos que ser más que cuidadosos y hoy día se tenían que ver los porcentajes de vivienda construida versus negocio, pero afortunadamente está todo en regla y Anita va a proceder a explicarles el punto en la subvención, para que la podamos votar, ya.

ENCARGADA RENTAS: buenos días señores concejales, de acuerdo a la patente de don Rubén Darío, nosotros teníamos un problema ahí con el tema que don Paulo Donoso nos hizo la consulta de acuerdo a la votación que hizo la Junta de Vecinos y se le pidió un pronunciamiento al Asesor Jurídico de la Municipalidad respecto de eso y se lo voy a leer la respuesta que nos otorgó ya: en el Memorándum N°135 del 2020, oficio interno N° 206 de fecha 30 de octubre del 2020, emitido por la Directora Subrogante de Administración y Finanzas, doña Magaly Espina Peredo, Asesor Jurídico Sra. Lorena González a Dirección Administración y Finanzas: Mediante el presente y quien suscribe y en relación con la materia de antecedentes emito la siguiente respuesta:

Antecedente: con fecha 30 de octubre la Directora de Administración y Finanzas doña Magaly Espina Peredo, requiere una respuesta acerca de lo siguiente, en relación a la respuesta de la Junta de Vecinos ante la interrogante de tener el carácter de vinculante y solo consultiva, con el fin de ingresar la información al Concejo Municipal y dar respuesta al señor Rubén Darío Aguilera Rivera, lo anterior, en el contexto de una solicitud de traslado de la patente de alcohol limitada de giro minimercado, solicitada por el SR. Aguilera Rivera de fecha 20 de marzo del 2020, ante esta solicitud consta que la Junta de Vecinos del sector San José, quienes señalan que se realizó una encuesta por medios electrónicos, siendo firmados sus resultados por la Presidenta, Secretaria de la junta de vecinos. El punto dos, normativa aplicable en el Art. 65 de la letra Ñ, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que el Alcalde requiere del acuerdo de Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar las patentes de alcoholes, además indica que el otorgamiento, la renovación y el traslado de esta patente, se practicará previa consulta a la junta de vecinos respectiva. En este sentido el Dictamen 80503 del año 2013 de la Contraloría General de la República, sostiene que la consulta a las juntas de vecinos a la que alude el Art. 65, letra Ñ, de la aludida Ley 18.695, resultante del caso a precisar que su opinión no es vinculante para el municipio y que en todo caso, es un primera instancia el Alcalde y luego el

Concejo al prestar su acuerdo para el otorgamiento de renovación o traslado para la patente de alcoholes, quienes deben ponderar las consideraciones relativas a la seguridad pública, molestias vecinales u otros similares naturaleza, en que eventualmente puede fundarse la negativa en relación con la materia en examen. Asimismo el Dictamen 78551 del año 2012 indica que en cuanto al requisito de requerir la opinión a las juntas de vecinos respectivas establecidas en la letra Ñ, del Art. 65 de la Ley 18.695, que ella corresponde a una obligación del municipio, más adelante señala que si bien la consulta a la junta de vecinos de que se trate no tiene el carácter vinculante, según ya se ha precisado, por cuanto la decisión corresponde al órgano público, el hecho de que el legislador haya establecido ese requisito implica que los municipios no solo pueden, sino que deben ponderar esas circunstancias. Conclusión: conforme a lo dispuesto y lo señalado anteriormente se responde lo siguiente: la opinión otorgada por la respectiva Junta de Vecinos no es vinculante para adoptar la decisión de otorgar, renovar o trasladar la patente de alcoholes, pero se debe ponderar dicha opinión en el momento de su decisión. Eso es lo que responde en este caso el Asesor Jurídico, en el tema de la patente del traslado, por la forma en que ellos hicieron la votación, en cuanto al tema del permiso de edificación, ahí lo vio Claudia y ella nos explicaba que efectivamente hay un artículo especial donde sí se puede quedar con fines habitacionales, pero sí se puede ser otorgada para el negocio. Esos serían los dos puntos que estaban como con dudas, no sé si existe alguna pregunta en cuanto a eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: señora Ana buenos días, la respuesta no queda claro si al final no hay que presentar ninguna prueba, ningún documento con respecto a lo que dice la junta de vecinos en tiempo de pandemia, esa era la consulta, más allá de lo que sabíamos todos que la junta de vecinos no son vinculantes, el tema nuestro era si había, por lo menos el mío y creo que de algunos concejales más, si hay que presentar algún documento que respaldara lo que la junta de vecinos enviaba

ENCARGADA RENTAS: es que en este caso de todas maneras, la forma de verlo, como dice por ejemplo que la persona adjunte un pantallazo de cada votación, eso yo creo, para mi opinión personal es un tema muy delicado, porque en un pantallazo puedes tomar más, algún tipo de conversación que tengan ellos, o de otro tema, no sé, es como difícil, es lo mismo que nosotros pudiésemos por ejemplo que se hiciera una reunión y tu grabaras la reunión o sea usted, usted disculpa y ustedes grabamos la reunión y digiéranos a no es que no confiamos en ellos, solo quiero la grabación, entonces igual es como

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que por eso mismo yo creo Sra. Ana, debe haber un protocolo para futuras situaciones si seguimos en pandemia más que nada, porque cuando uno está en una reunión de junta de vecinos y se pregunta, el acta viene firmada por las personas, entonces aquí sería lo mismo, o sea yo entiendo que mucha gente puede ocurrir que estamos hablando de esto, de la aprobación de la patente y alguien va a decir vendo choclos, lo tengo clarito, pero sería bueno que ellos se ajustaran a eso y eso viniera, más que nada para que no tengamos este tema de cuántas personas votaron o no votaron, porque lo que pasa es que la comunidad dice yo no supe de esto, entonces es bueno que la comunidad sepa quienes estuvieron y por qué no le informaron a ellos, eso

ENCARGADA RENTAS: sí, a lo mejor habría que hacer algún tipo de ordenanza respecto a esto, mientras dure la pandemia, eso y en cuanto a lo otro, no sé si existe alguna consulta señores concejales, no, nada.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, lo de ahora nos permitió claro, quedar más claro con lo que habíamos mencionado el otro día del cambio de uso de suelo y además como lo dije el otro día, siento que teniendo el respaldo de la junta de vecinos, ese es el respaldo nuestro el certificado, la firma y el timbre, por lo tanto, por mi parte no hay problema en votarlo ahora.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, don, doña, perdón

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, súper mínimo, yo quiero apoyar la moción de Paulo y también hacer un poco, retroceder en lo que conversamos en una situación puntual, sino me equivoco el año 2018 o 2019, que nos pasó con un local acá en el callejón Agrozzi, 2018, si bien la Ley 18.695 sino me equivoco la Ley Orgánica de Constitucional de Municipalidades es clara, no es digamos vinculante la decisión que tome una junta de vecinos, pero si es un requisito digamos legal que de aparecer, que den a aparecer digamos su opinión, en este caso comparto con Paulo, que ojalá tener los mayores antecedentes acá en el Concejo Municipal, de acuerdo al respaldo que puedan entregar las juntas de vecinos u otras organizaciones con firmas, fotografías y en este caso también la carta dice Matías, para que no tengamos este tipo de digamos no discusión, sino que

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: problemática

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, duda, dudas de esta aprobación, si qué y también nos pasa en otro sentido con las organizaciones que hay muchas que también tiempo atrás se hacían reuniones, digamos se actualizaban las directivas, pero no estaba la opinión de la gente, así que yo voy a esa temática de poder transparentar bien los documentos Alcaldesa, pero en ese sentido revisando los antecedentes, están todos en regla.

SRTA. ALCALDESA: concejal, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Alcaldesa sí, estando todos los antecedentes rescatados ya y los informes sí apruebo, es que es un traslado solamente

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, don Paulo Donoso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entiendo que no se llegó a la respuesta de la consulta hecha la semana por los distintos concejales y entiendo además Presidenta que vamos a tener una ordenanza por estos en tiempo de pandemia, yo insisto en esto, para respaldar los documentos, apruebo el traslado de la patente.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, con todos los antecedentes a la vista Alcaldesa, apruebo también este traslado.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, en estos tiempos difíciles yo creo que de pandemia y de todo, no podemos exigir mucho todos y apruebo y que empiece a trabajar luego esta persona, para que empiece a recuperar su plata, porque sabemos que en todas partes esta difícil la cosa, sí, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal y quien habla, también aprueba, gracias Anita.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, quiero dejar en acta y para que no vuelva a pasar y lo dejo en acta por el tema de transparencia, que esta persona cuando sabe que no se aprueba, por lo menos me llama a mí, no sé si a los demás concejales, por el tema de aprobar esto, entonces yo creo y es bueno decirle a la gente que no nos llamen, nosotros no tenemos por qué recibir llamadas, porque entra en la Ley del Lobby y lo dejo acá, porque le dije no me hable más de esto, porque no quiero saber de lo que pasa o no pasa, solamente le voy a explicar que ocurrió con la votación y que se va a aprobar el miércoles, lo dejo en acta, por el tema de transparencia del Lobby.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya, a mí no me ha llamado nadie, así que estoy tranquila

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 1.425/2016-2020

AUTORIZAR, el traslado de la patente de expendio de bebidas alcohólicas, clasificada en la categoría H) MINIMERCADOS, Rol 400021, desde la dirección comercial sector Hacienda Teno S/N°, comuna de Teno, de propiedad del contribuyente don **RUBÉN DARÍO AGUILERA RIVERA**, RUT N° 10.615.501-1; la que ubicará en la nueva dirección comercial en CAMINO La Montaña, Bienes Comunes Especiales N° 2, sector La Laguna, comuna de Teno; de acuerdo a los antecedentes presentados a este Concejo por la Dirección de Administración y Finanzas.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: don Wildo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa sí, para qué fecha tienen que estar los listados de los juguetes, me estaban preguntando los presidentes, la directiva, no, no se escucha nada Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: perdón, no tenía encendido el micrófono, voy a verlo con la DIDECO, para que les mande formalidad y lo vamos a publicar también en la página de la municipalidad, para que también puedan tener acceso y a través de Organizaciones Comunitarias, también difundir como va a ser el procedimiento, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: eso no más, gracias

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, don Paulo Donoso, ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, sí, varios, tenía el tema que acaba de decir don Wildo, con respecto al tema de los regalos de navidad, que también me consultaron y que si es solamente juntas de vecinos o van a ser también grupos habitacionales o si no hay grupos habitacionales, juntas de vecinos u otra Institución u organización del lugar, es una consulta que me hicieron Presidenta

SRTA. ALCALDESA: de todas maneras, cuando hay lugares que no tenemos juntas de vecinos, como por ejemplo que no da por la cantidad y hay un comité de adelanto o hay otra institución formalizada, se va a entregar a la institución que esté en el sector

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta consultar con respecto a un llamado que recibí ayer de dos personas, de un supuesto concurso, yo digo supuesto, porque no tenemos ninguna, por lo menos yo no tengo información al respecto, para el próximo año del trabajo en residuos domiciliarios, la renovación de residuos domiciliarios, que don Luis González había dicho esto a un trabajador y este trabajador le dijo a otro, es como lo que siempre nos dicen, me dijo el que me dijo, pero yo lo quiero exponer, porque la gente nos llama, o sea me llamó a mí ayer, no sé si llamó a alguien más y me preocupa que haya un concurso, sin tener licitación aprobada, ese fue lo que dije yo.

SRTA. ALCALDESA: pero, concurso ¿de qué?, no entiendo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de ingreso al, que el próximo año para poder estar dentro de la empresa que va a hacer el tema de recolección de residuos domiciliarios y barrer las calles, van a tener que realizar un concurso para poder ingresar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero la empresa no hace concurso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estoy de acuerdo con usted don Matías, si el tema es que me dicen que don Luis González dijo esto y como por la transparencia que nos caracteriza, mejor esto decirlo al tiro, para que esto quede con tranquilidad para toda la gente

DIRECTOR D.S.O(S): señor concejal podría dar el nombre de la persona, porque eso yo no lo he dicho, por favor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se lo daré por interno don Luis, porque me parece muy extraño que usted haya dicho eso y por eso mismo lo estoy diciendo acá, para que la cosa quede claro, ahora mi consulta es,

¿usted no ha dicho nada con respecto al próximo año? supongo

DIRECTOR D.S.O. (S): nada señor concejal, además las personas las elige directamente la empresa, no nosotros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: súper bueno, yo de ahí hablo con usted don Luis, eso

SRTA. ALCALDESA: que bueno que se pueda aclarar el tema y que el concejal lo de en forma interna, porque él para poder dar esta información tendría que consultarme a mí, no me ha consultado absolutamente nada, no tenemos conocimiento de este tema, por lo tanto, concejal que lo pueda ver después con don Luis después en forma interna

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo digo en Concejo, porque muchas veces aparecen estos dimes y empiezan a crecer el cerro y mejor decir al tiro que no era, yo tenía claro la respuesta, pero mejor decirlo aquí, ya. Presidenta tenemos un grave problema con velocidad en varios lugares, pero me llaman de Las Liras y de Comalle especialmente, que de los autos están haciendo carreras de tarde especialmente y no sé si el concejal Solís me va a, tenía a lo mejor lo mismo, que la velocidad la están tomando especialmente en el sector después de la Tenencia y en el sector mismo de la localidad urbana de Comalle, yo no creo, tenemos los recursos para poder colocar señalizaciones ahí, este es un sector urbano, así que depende de nosotros Comalle y en Las Liras Presidenta también me informan que está muy peligroso el tema de la entrada hasta el colegio, entonces colocar señalética, ver cómo resolvemos este tema de velocidad, me preguntaban por los lomos de toro y dije pero si los lomos de toro van a estar en la escuela, no van a estar en la entrada de Las Liras, entonces para también aclarar eso, entonces Presidenta para que lo tengan en cuenta, la semana pasada en el otro Concejo aprobamos la señalética y cuánto se llama, ver si pueden quedarse en estos dos lugares, me parece importante.

SRTA. ALCALDESA: vamos a tomar nota de su petición y además que lo vamos a hablar con el Mayor también, para que Carabineros de tanto del retén de Morza, como del retén de Comalle, puedan hoy día fiscalizar estas carreras que hoy día que ustedes saben que hay una persona de aquí de Teno que falleció a través de unas carreras y fue muy terrible, por lo tanto hoy día no tengamos que lamentar hechos de esta magnitud de gravedad, que hoy día se hacen carreras clandestinas que no corresponden, por lo tanto concejal vamos a tomar nota de lo suyo y lo voy a hablar personalmente con el Mayor.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: iba a hablar de los hoyos, de las calles, pero sé que don Manuel Solís sé que lo tiene, porque lo anticipo, así que se lo voy a dejar a él, lo otro Alcaldesa me llegó el correo de las becas con la información de las personas, lo estoy en estos momento revisando y también me llegó el tema de la señal telefónica con fecha 21 de agosto venía este documento, nosotros lo solicitamos hace diecisiete semanas la información, solamente señalar que este documento me parece muy generalizado, no sé si esta la Sra. Ángela y pedir algo más propio nuestro, venía muy amplio, venía cerca de más de veinticinco municipalidades o más con copia el documento y se ve como que fuera un oficio que fue enviado por otro motivo, no por nuestro motivo, no sé si la SEREMIA o el Ministerio de la SUBTEL trato de compensar tanto problema que tiene con la señal, pero creo que necesitamos nosotros presentar un oficio más nuestro Presidenta o que nos envíen una respuesta más nuestra, porque de nuevo las fallas están ocurriendo, esta semana no hemos tenido caídas de señal de ningún concejal, pero de verdad me preocupa que no tengamos la señal adecuada y de verdad y para el sector de La Montaña y el sector de Comalle, la señal cada vez es peor y nos preocupa que eso también afecte, especialmente el estudio de los jóvenes que están en este momento con teleeducación, como le llaman ahora.

SRTA. ALCALDESA: ya concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta y lo último, señalar con respecto a cuánto se llama, a lo que usted indicaba y quiero agradecer el tema del convenio ruido que se va a firmar, creo que va a ser un gran, gran avance, especialmente con el tema que tenemos de las hélice, creo que ha sido una situación bastante problemática en los últimos años y creo que con esto nosotros vamos a poder lograr ahí tener más fiscalización y eso se agradece y con respecto al camino de la Montaña, creo que todos dijeron bastante, solamente indicar que la gente estaba contenta, yo hablé con algunos dirigentes, otros estaban molestos porque algunos dijeron cosas que no eran y que eran, al final la alegría se transforma de repente, por escrito sale mejor en situaciones más de complejidad, pero más allá de eso, decir Presidenta que nos falta kilómetros y hay que pelear por los kilómetros que nos faltan, porque la idea ojalá llegar hasta Los Queñes con el camino pavimentado, para nosotros

SRTA. ALCALDESA: hasta el puente Hernán Briones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, para tener un acceso también turístico distinto y potente, eso Presidenta, muchas gracias.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, don Manuel Solís, ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: bueno reiterar y que lo habíamos conversado anteriormente el asunto eso de los hoyos, ya no sé a quién recurrir, cómo hacerlo, porque es mucho, lo otro estoy de acuerdo con lo que decía el concejal Donoso, la velocidad es mucho, incluso el otro día tuvimos un accidente acá en Comallé, lo otro que solicité era el "Paso de Cebra" acá en el sector, Alcaldesa, también no sé si ya empezaron o le llegaron ya las cajas a la Municipalidad, para repartir.

SRTA. ALCALDESA: concejal el tema, voy a ir por parte, el tema que dice usted de reparar algunos eventos, no, eventos no se dice, algunos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: hoyos, para que lo entendamos todos

SRTA. ALCALDESA: que en la parte que nos corresponde a nosotros de Comallé, vamos a ver como los podemos reparar, ya que hoy día sabemos que el plan regulador incorpora Comallé, por lo tanto, deberíamos como municipalidad hacer la mantención, lo vamos a ver, vamos a ver cómo podemos hacer una compra y hacer estas mejoras en Comallé, si no podemos asegurar en la parte de la global que sí ha hecho algunas mejoras y en el Concejo anterior se vio y esperando que se pueda continuar con estos arreglos que se están haciendo. Con respecto a lo que me dice de las carreras, también del accidente y de la velocidad lo dije anteriormente al concejal, que lo voy a hablar con el Mayor y hablar con Carabineros de los respectivos retenes, para que pueda haber más fiscalización. Con respecto de las cajas de mercadería, las cajas llegarán mañana en la tarde, estarían llegando parcializadas las cajas, para empezar aquí a hacer la entrega de cajas como corresponde y lo otro ¿qué era?, hasta ahí no más parece

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, no dije nada más, lo otro que solicité también en el Concejo anterior, es ahí en la vuelta El Sauce, en triángulo que hay, la corta de pasto ahí, no sé si se ha dado cuenta ahí, si ha venido a Comallé últimamente y lo otro es el asunto eso de los lomos de toro y posibilidades este año ninguna

SRTA. ALCALDESA: tenemos a Paula en línea, Paula

DIRECTORA SECPLAC: Alcaldesa disculpe, cuénteme

SRTA. ALCALDESA: que me puedas indicar que el concejal Solís me consulta que, ¿qué pasa con los resaltos? que teníamos que postular como Municipalidad, que nos observó el SEREMI, ¿en qué va eso?, quisiera saber él

DIRECTORA SECPLAC: concejal le cuenta el proyecto de los resaltos tuvo que ser reformulado ya, porque el proyecto original no cumplía con los requerimientos que indicaba el Ministerio de Transporte ya, por lo tanto ahora estamos en proceso de reformulación, estamos contando con el apoyo de la Dirección de Tránsito para complementar un poco el proyecto original y de esta forma presentarlo nuevamente al Gobierno Regional, los fondos están comprometidos para esta iniciativa, por lo tanto, no se van a perder y esperamos tenemos todas las aprobaciones, para ejecutar de buena manera el proyecto.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Paula

DIRECTORA SECPLAC: cuénteme

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: le puedo hacer una consulta, es que respecto a la misma situación, también lo tenía aquí en puntos varios, yo tiempo atrás revisé el Mercado Público y estaba la licitación de este proyecto ¿esta licitación fue revocada?

DIRECTORA SECPLAC: así es, la licitación se publicó creo que en mayo, junio, por ahí estaba publicada en el portal, sin embargo, antes de poder adjudicarla, detectamos una falencia que tenía y que después podría traer consecuencias a la hora de ejecutarlo, por lo tanto se decidió revocar la licitación, ajustar los antecedentes técnicos, presentarlos nuevamente al Gobierno Regional, que es en el proceso que estamos ahora, para

presentar un proyecto que cumpla con todo lo requerido por el Ministerio de Transporte.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Paula y eso ¿cuánto tiempo puede pasar? que ustedes presenten eso, o que tengamos alguna respuesta

DIRECTORA SECPLAC: mire, para ser súper honesta el Gobierno Regional aproximadamente se demoran en treinta, cuarenta y cinco días en una aprobación, ahora cuando tenemos que pasar por otros organismos como por ejemplo el Ministerio de Transporte, es mayor el tiempo, por lo tanto, en el corto plazo no van a estar ejecutadas las obras.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: que lamentable, que lamentable

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más? concejal Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, que lamentable Alcaldesa que tengan que ocurrir accidentes y cosas trágicas, para que puedan no sé acelerar, agilizar las cosas, lamentable, gracias.

SRTA. ALCALDESA: concejal, hoy día en el tiempo de pandemia hemos tenido muchos problemas, por ejemplo le doy un ejemplo, en la escuela de Comalle muchos adultos mayores, profesores que no pueden estar en el colegio y tampoco se les puede obligar a que puedan venir, es las instituciones muchas veces hemos llamado y no hay personal, salud para que nos revise un proyecto tiene un funcionario para la región, treinta funcionarios, para que llegara la persona de salud aquí a Teno, cuánto tiempo estuvimos esperando, porque no había, entonces uno quisiera hacer tantas cosas y ofrecer miles de cosas y llegar y pedir, como que fuera..., pero no es así, no se puede

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Alcaldesa, si la entiendo, perfectamente la entiendo, pero esto no hace un año, dos, tres, cuatro, ni cinco, esto hacen mínimo siete años

SRTA. ALCALDESA: pero concejal, no está en nuestras manos, hoy día la normativa es súper clara, si hoy día ocurre algo y no está como corresponde, vamos a ser solidariamente responsable todos, entonces es súper complicado, como usted, como yo, como el resto de los concejales, muchas cosas que uno quisiera que salieran rápidamente y no pueden, y no pueden y yo ya no sé qué más que hacer, yo soy súper insistente, miren yo, ustedes, a mí, yo sigo escalando a la comunidad, pero no depende de nosotros, ya ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: desgraciadamente la gente Alcaldesa cree que uno no hace nada, no insiste en las cosas, que se queda ahí dormido y esto ya ve que uno a uno le dijeron, no si esto está para cierta fecha, ya viene los lomos de toro y aquí y a ya, entonces a uno ya, yo por lo menos estoy muy molesto, igual que con esto de los eventos, resaltos, hoyos también, o sea que Vialidad, que la municipalidad, entonces es algo, oye son, serán cuántos, serán diez hoyos, ¿cuánta plata es?, o cómo no se puede hacer una modificación o algo

SRTA. ALCALDESA: concejal tiene que entender que hoy día el Plan Regulador nos cambió las condiciones y nos dieron por escrito ahora que la parte de Comalle urbana la Municipalidad lo puede hacer, que es lo que estamos viendo, cómo poder solucionar ese problema, pero la parte que no nos corresponde, ni aunque yo quisiera ir a tapar no puedo, no me corresponde, es un terreno que es enrolado y que le corresponde a Vialidad, entonces no depende de nosotros y este tema de Comalle ¿quién lo arreglaba antiguamente?, era Vialidad, hoy día han determinado que ese y muchos caminos más no le corresponde que sean arreglados, el mismo tema que vieron la semana pasada, que también me lo comentó el concejal Donoso, es la Fortuna el puente, usted también me lo comentó y hoy día no corresponde que ellos lo arreglen, entonces es infinidad de lugares en donde tenemos que ver este tema, pero también tenemos que ver ¿cómo hay que solucionarlo?, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por supuesto que sí Alcaldesa, hay que solucionarlo como dijo usted, gracias.

SRTA. ALCALDESA: don José Luis ¿algún varios?

ARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, tengo algunos, quisiera bueno primero que todo Alcaldesa, felicitar en este caso al departamento de áreas verdes, porque la plaza está en muy lindas condiciones, el pasto,

los árboles, están bien ornamentados, así que mis felicitaciones para ello, pero también quisieran, no es una queja, sino dar a conocer una inquietud de algunas comunidades, como lo decía el concejal Solís, respecto a algunas plazoletas y lugares que el pasto está muy largo y también están sin regar, lo digo específicamente por Villa Bicentenario, al lado de la Población don Álvaro, que hacen días que esa plazoleta no se riega, poderle informar Alcaldesa a esta unidad, para

SRTA. ALCALDESA: está en línea el Director de Servicios Operativos, para que pueda ver ¿por qué no se ha regado?, si hoy día está en el contrato, deben mantenerlo, ya, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si consultar, bueno más que una consulta Alcaldesa es solicitar si se puede oficiar a Vialidad, para poder realizar un mejoramiento digamos al camino el Rincón El Escudo, que en este tiempo, sobre todo en esta etapa de estos meses de verano, la gente empieza a trabajar en raleo, en cosecha de cerezas, de arándanos y digamos aumenta el trayecto de las personas y de los vehículos, así que a muchas personas que me han hecho digamos esta consideración, para plantearla acá en el Concejo y oficiar a Vialidad.

SRTA. ALCALDESA: si concejal, a mí también me llamaron por el tema de Vialidad, llamé verbalmente a don Jorge Mateluna, que es la persona que está encargada hoy día y lo vamos a volver a reiterar, está la Directora de Obras escuchándonos, que podamos volver a reiterarlo, para que se pueda arreglar, comparto se pone en muy malas las condiciones de ese camino y hoy día empiezan con el tema del trabajo y en realidad cuesta mucho andar en bicicleta en esas condiciones, o a pie también, en todo, en a pie, en vehículo, estaba muy malo, así que comparto lo que usted está manifestando.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, también a través de un mensaje me llegó una solicitud de ver la posibilidad de notificar a quién es dueño de ahí del sitio eriazó que está al lado de la panadería Sotelo, lamentablemente hay mucha queja de personas que están bebiendo en ese sitio, está abierto, no sé a quién le corresponde, bueno en este caso al municipio notificar, pero si se puede hacer esa notificación, para que las personas dueñas de ese terreno puedan cerrar.

SRTA. ALCALDESA: tenemos varios sitios ahí que efectivamente es un problema, a mí también me informaron de este tema y que también que es un peligro, tenemos casas que deslindan ahí y puede en la noche un incendio, cualquier cosa y yo creo que es un peligro eminente que tenemos en ese sector, por lo tanto, hoy día sabemos quiénes son algunos de los dueños y vamos a poder informar que puedan cerrar y tomar las medidas que correspondan.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y por último Alcaldesa lo tenía en cuentas, pero se me fue, quisiera mencionar si se me puede entregar la respuesta del Oficio N° 18, que entregué con fecha, no recuerdo acá, pero lo entregué hace tiempo, respecto a la situación que pasa con el comodato de la Asociación de Fútbol en Teniente Cruz, no se escucha Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: hablé todo el rato, comentarles que se está viendo y se hizo un levantamiento de todos los terrenos que tenemos en la comuna, por el tema del traspaso y estamos viendo, ya hicimos el levantamiento y vamos a hacer también, cómo podemos dejar estos lugares que son.. si hoy día hubiera la intención o la posibilidad de que solo traspasemos la parte de Educación, para lo cual hoy día es la finalidad, por ejemplo en Teniente Cruz ¿qué es lo que estamos ocupando?, estamos ocupando el colegio, que los niños y que la Directora hoy día subió la matrícula, ayer me llevé una grata sorpresa, que vino la Coordinadora Nacional de Convivencia Escolar por el buen procedimiento que está llevando la Sra. Nilda en Teniente Cruz y ahí tenemos el colegio y tenemos la parte agrícola para el Liceo Teno, pero hoy día si este tema de la cancha, que la gente hoy día fue entregada en comodato y es para una actividad importante para la comuna, deportiva, recreativa para los niños, poder ver si existe la posibilidad que podamos separar estos terreno ya, esa es la intención nuestra.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, reitero el oficio, fue enviado con fecha 23 de septiembre, ya para que

SRTA. ALCALDESA: si, no me recuerdo si Lorena les explicó el tema, pero ha sido un trabajo bien arduo, porque se ha tenido que ver en toda la comuna los terrenos que tenemos o no

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: se pega la transmisión, no se escucha nada

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: no se escucha nada,

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, se pegó la transmisión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que hay que cambiar ese computador, yo creo que es el computador el que tiene problemas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno, esperemos la próxima semana volver en forma presencial

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero la transmisión en Facebook está saliendo

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: debería salir, sí, sí está saliendo, esta mala la transmisión

SRTA. ALCALDESA: ¿me escuchan?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ahora sí Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya concejal, lo vamos a ver, pero era lo que le comento ahora, que se dijo en un Concejo anterior que estamos haciendo el levantamiento, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, eso por mi parte Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, don Matías Díaz

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, tengo dentro mis varios, en realidad son tipo varias cuentas, porque bueno contarles que estuvimos el día jueves en una reunión con el Subsecretario y el SEREMI de Obras Públicas en Curicó, donde se nos planteó, participamos del primer encuentro de lo fue los encuentros de participación ciudadana del proyecto bypass Curicó y ¿por qué estuvimos nosotros?, porque este es un proyecto tipo bypass Rancagua, que va a pasar por fuera de Curicó y que definitivamente va a quedar por el lado poniente y ese bypass comienza en la comuna de Teno, es el sector ahí de Viluco, por lo tanto, es importante que estemos todos atentos, con la mejor disposición de poder participar en estos encuentros de participación ciudadana, esperamos que sean muchos, para que pueda participar el público y no estemos tan aglomerados en estos encuentros, pero esta va a ser una alternativa para el tránsito en Curicó, todos sabemos que cuando se corta la carretera en Curicó, hay que darse la vuelta o por los Queñes o por Los Niches, Zapallar, o bien por el sector de La Huerta hacia el poniente, entonces va a ser es un proyecto tremendo, a varios años, pero que hoy día va a comenzar durante el mes de febrero esta participación ciudadana con la comunidad, así que ahí Alcaldesa toda nuestra disposición, para poder acompañar a los vecinos en eso.

SRTA. ALCALDESA: de todas maneras, realmente lo tenía en cuentas, gracias Matías, el 2023 termina el diseño y el 2032 debería estar ejecutada la obra, donde se expropiaran 75 metros de ancho, donde lo más importante como dice el concejal, la participación de la comunidad, porque entra en

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: frente a la Fama

SRTA. ALCALDESA: frente a la Fama y también pasa por Piedra Blanca, entonces yo creo que es súper importante que la gente esté en conocimiento de este diseño ahora, cuando la gente después no se diga que se hizo a puertas cerradas y no hubo participación, porque hoy día los vecinos pueden ser afectados en sus terrenos, en la localidad por donde va a pasar, así que muy bien don Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso es importante Alcaldesa, porque como usted dice es un... proyecto al año y es un proyecto de ingeniería gigantesco, por lo tanto, ahí es muy relevante la participación ciudadana, sobre todo porque va a pasar por Viluco, entre la cancha, frente a la Fama, muy cerca de la cancha, entonces estábamos nosotros con la Alcaldesa, contarles a los demás que estábamos muy preocupados, porque por dónde iba a pasar, va a tomar casas, va a tomar terrenos productivos, entonces eso es lo que vamos a tener que ver en los procesos de participación ciudadana más adelante, gracias Alcaldesa, eso un varios, el otro es que el lunes 2 de noviembre comenzó el proceso de inscripciones para los Jardines de toda la red JUNJI, todos los Jardines Infantiles, entiéndase en el caso de Teno, los Jardines VTF, los Municipales, Luchito, el CECI de Huemul, el CECI de El Guindo, el Pelusita, Las Liras y otros más, por lo tanto ahí es importante que ojala pudiéramos apoyar en difusión a eso, porque los procesos de inscripción a los Jardines Infantiles se hacen

ahora, en noviembre y diciembre , no en marzo cuando tenemos que llevar los niños al Jardín, el otro día estuve participando en una charla con todas las directoras de los jardines infantiles, por lo tanto ya ellas están en conocimiento de esto, me tocó exponer ahí. Después Comisión de Presupuesto, podríamos fijar una Comisión de Presupuesto para la próxima semana quizás y viene también tomado con el siguiente punto, que es ¿cuándo vamos a retornar presencialmente a los Concejos?, don Manuel Solís lo había planteado la semana pasada, José Luis entiendo que también envió un correo electrónico y con eso volvemos, comenzamos a dar también señales de que efectivamente estamos, hay que comenzar a una nueva normalidad, aunque algunos les duela, pero hay que hacerlo

SRTA. ALCALDESA: sí concejal, yo la semana, afortunadamente hoy día nuestra señal no ha estado tan mal, como la semana pasada y yo les plantie que yo creía que debíamos volver y también cómo se llama, don Manuel Solís ha sido insistentemente que podamos volver a presencialmente, por lo tanto hoy día, si el Concejo así lo dispone, en forma unánime que podamos volver, vamos a ver las condiciones, para poder tener en regla todo lo que necesitamos, para que se pueda volver, pero primero que nada me gustaría saber si todo el Concejo está dispuesto a volver presencialmente con las medidas de seguridad.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo por mi parte, completamente de acuerdo

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, también por mi parte, estamos de acuerdo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, de acuerdo...

SRTA. ALCALDESA: concejal no le escuché

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿ahora me escucha?

SRTA. ALCALDESA: sí, ahora sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de acuerdo y que se busque un buen lugar, puede ser el gimnasio que también es bien amplio, para que no sea solo el salón, buscar un lugar bien amplio

SRTA. ALCALDESA: sí, vamos a ver las condiciones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: he visto al Concejo de Vichuquén especialmente, que lo está haciendo en el patio de la Municipalidad, así que hay que buscar el mejor lugar para prevenir

SRTA. ALCALDESA: ya gracias concejal, doña Sandra Améstica

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, de acuerdo.

SRTA. ALCALDESA: ya, quién me falta, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, de acuerdo.

SRTA. ALCALDESA: ya, don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, también de acuerdo Alcaldesa que volvamos presencial y que se mantenga también vía on line al público en general.

SRTA. ALCALDESA: ya, quien habla, también no tiene problema en que lo podamos hacer en forma presencial, con todos los resguardos y medidas de seguridad, ya ¿algo más Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: seguramente desde ya desde la próxima semana, bueno y el punto que iba con eso es la Comisión de presupuesto que pudiéramos cambiar ahí, coordinarnos con los concejales también, para poder tener una comisión y ver el presupuesto, porque insisto tenemos hasta el 15 de diciembre por Ley para aprobarlo, pero mientras antes nosotros lo aprobemos, es mejor porque comienza ya a, podemos aprobar durante el mes de diciembre el Plan Anual de Cultura, el Plan Anual de Deportes y las licitaciones grandes que se puedan venir, que se vienen, no la escuchamos Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, lo vemos, para que podamos hacer y participar en esta Comisión y se

pueda presentar el presupuesto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: perfecto, muchas gracias, estos son mis varios.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, doña Sandra Améstica, ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: me los gasnacharon todos pues Alcaldesa, primer varios es la velocidad que aquí también en Teno se ve aquí en las calles en Bellavista, en Lautaro, yo creo que aquí, casi la mayoría de Teno es la velocidad el tema de toda la gente, los juguetes también me lo habían planteado, tenía un varios Alcaldesa que yo no lo he escuchado, no sé de un adulto mayor que me pregunta cómo van a ser repartidos los teléfonos que se van a dar para ellos, yo no sé si será el programa, esto que hizo don Francisco o si la Municipalidad

SRTA. ALCALDESA: exactamente, es el programa que a nosotros como comuna nos va a llegar más menos 140 teléfonos celulares para los adultos mayores, que tienen que tener, estar encasillados en algunas normas que piden, que sean mayores de ochenta años, que vivan solitos o con otro adulto mayor, hoy día qué estamos viendo, el convenio, porque si el convenio supera la cantidad de UTM, lo que se entrega al municipio tiene que ser visado por el Concejo, de lo contrario lo tendría que firmar yo el convenio y hoy día se está haciendo un levantamiento de todos los adultos mayores que tenemos en estas condiciones en la comuna, así que en eso se está trabajando concejal.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya, pero no es para todos, como creen que es para todos los adultos mayores

SRTA. ALCALDESA: 140 y fracción de adultos mayores que les va a llegar este teléfono

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya Alcaldesa, eso solamente.

SRTA. ALCALDESA: ya, terminamos, se levanta la sesión en el nombre de Dios y que estén muy bien, muchas gracias.

11.- PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

No se proponen temas a tratar en las próximas sesiones

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 11:03 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF./mcllh